

1. Información General

1.1 El Club de Atletismo Elche Decatlón y el Ayuntamiento de Elche organizan la 54º Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, que tendrá lugar el sábado día 11 de abril de 2027 a las 09:00 horas.

1.2 La 54º Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, carrera urbana a pie, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba.

1.3 El circuito urbano y sobre asfalto de 21.097,5 metros está debidamente homologado y certificado por la RFEA. Por tanto, todas las marcas serán oficiales. El desarrollo de la carrera estará controlado por jueces de la RFEA.. La carrera está incluida en el Calendario Nacional con categoría Internacional.

Todos los puntos kilométricos estarán señalizados mediante carteles colocados en la calzada. La prueba contará con 4 avituallamientos durante el recorrido (cada 5km) más el de post meta.

1.4 El cronometraje se realizará por el sistema BIB TAG de la empresa MYLAPS/CHIPLEVANTE colocándose un control en la salida, otro en la Meta y cada 5 kilómetros, debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

2. Inscripciones

2.1 Nota importante: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por lo que, efectuada su inscripción, los datos básicos del corredor serán cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como para la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito o correo electrónico a la Real Federación Española de Atletismo. Avenida de Valladolid nº81 – 28.008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es. Para más información, puede consultar las [condiciones](#) y [política de privacidad](#).

2.2 Las inscripciones podrán realizarse:

- Online y pago mediante de TPV seguro, en la web de un colaborador que se enlazará en nuestra web: www.mediaelche.es

2.3 Plazos y precios de inscripción.

- **Tramo 1:** Desde la apertura hasta el 2 de Julio o al alcanzar 1000 inscripciones (lo que primero ocurra). El precio de inscripción es de **25€**.
- **Tramo 2:** Desde la inscripción 1001 o el 3 de Julio hasta el 30 de Septiembre o al alcanzar 3000 inscripciones (lo que primero ocurra). El precio de inscripción es de **28€**.
- **Tramo 3:** Desde la inscripción 3001 o el 1 de Octubre hasta el 9 de Enero o al alcanzar 5000 inscripciones (lo que primero ocurra). El precio de inscripción es de **32€**.
- **Tramo 4:** Desde la inscripción 5001 o el 10 de Enero hasta el 14 de Febrero o al alcanzar 6000 inscripciones (lo que primero ocurra). El precio de inscripción es de **35€**.
- **Tramo 5:** Desde la inscripción 6001 o el 15 de Febrero hasta el cierre de inscripciones. El precio de inscripción es de **38€**.

(*) Los participantes en la 53 edición tendrán un descuento de 2€ canjeable (para la Media o el 10K) durante las 2 primeras semanas desde la apertura de inscripciones. El descuento se aplicará automáticamente en la inscripción sobre el tramo de precio activo en ese momento.

Puntualmente, la organización podrá lanzar promociones u ofertas que reduzcan estos precios bajo determinadas circunstancias, **así como aplicar promociones a grupos.**

(*) Estos precios no incluyen la **Licencia de Día** (obligatoria **4 euros**).

Para los corredores/as federados/as en atletismo por la Real Federación Española de Atletismo y/o que posean el Carnet Plus del Corredor no tienen que contratar la licencia día. No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc....

Los precios de la inscripción NO incluyen los gastos de gestión y comisión bancaria (tpv) por inscripción.

La **grabación de medalla** con el resultado se hará en la zona de post-meta, en el proceso de inscripción se podrá contratar por el precio de **3€**, el día de la prueba se podrá pagar el servicio por **5€**.

Las inscripciones se cerrarán el día 28 de marzo de 2027 a las 23:59 horas o una vez superado el límite de inscritos y no se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto.

En caso de que se superen las 6000 inscripciones, la organización considerará la posibilidad de abrir una lista de espera. En tal caso, las personas interesadas podrán inscribirse con un precio de 40€, sujeto a disponibilidad en el caso de que otros participantes cancelen su inscripción.

En la Feria del Corredor (9-10 de abril 2027) se admitirán inscripciones siempre y cuando queden dorsales disponibles a un precio de 40€ (más 3 euros por la licencia de día si fuera el caso). En esta inscripción la organización no asegura la disponibilidad de la camiseta, o la talla de la misma.

3. Seguro de Cancelación

3.1 El corredor puede contratar durante el proceso de inscripción un **Seguro de Cancelación, con un coste de 5 euros**, que proporcionará la devolución económica del importe de la inscripción (menos el coste del seguro), sin alegar motivo alguno, si se solicita la cancelación por escrito a inscripciones@mediaelche.es antes del 28 de marzo de 2027.

A partir de la fecha límite indicada no se podrán hacer cambios ni devoluciones, aunque tengas el seguro contratado.

En la devolución del importe de la inscripción no está incluido el coste del seguro, que no se devolverá en ningún caso.

4. Inscripción de equipos

4.1 Los equipos participantes deberán estar conformados por un mínimo de 15 personas pertenecientes al mismo club.

4.2 Para realizar la inscripción, los equipos deberán ponerse en contacto con el correo electrónico inscripciones@mediaelche.es, donde se les indicará el procedimiento a seguir.

4.3 Se aplicará un descuento especial sobre la tarifa vigente (Artículo 2 de este reglamento) en función del volumen del equipo: un **10% de descuento** para grupos de entre 15 y 25 atletas, y un **15% de descuento** para grupos de 26 atletas en adelante.

4.4 El plazo máximo para realizar la inscripción de los equipos y optar a estos descuentos será el **28 de marzo de 2027**. Pasada esta fecha, no se aplicará ninguna tarifa reducida por grupo.

5. Inscripción de personas con discapacidad

5.1 Se establecen las siguientes cuatro categorías en hombres y mujeres para corredores-as con discapacidad:

- 1 Corredor/a con discapacidad sensorial visual
- 2 Corredor/a con discapacidad física (ambulante)
- 3 Corredor/a con discapacidad física (silla de ruedas)**
- 4 Corredor/a con discapacidad intelectual y/o otros trastornos del neurodesarrollo

** Sólo se consideran sillas de ruedas elegibles las que sean propulsadas manualmente o por terceros. Aquellos-as corredores-as que utilicen sillas de ruedas tipo *handbike* lo podrán hacer en modalidad Open, no computando en los tiempos oficiales de carrera para premiaciones.



5.2 Todos los corredores/as con discapacidad, que puedan englobarse en alguna de las cuatro categorías, gozarán de un 50% de bonificación en la inscripción, teniendo en cuenta los tramos y fechas antes señalados. Cada corredor/ra con discapacidad visual (B1 o B2) que lo requiera, tendrá derecho al acompañamiento de un guía, cuya inscripción será totalmente gratuita. Únicamente podrá haber un guía por cada corredor/a con discapacidad visual.

5.3 Los/as participantes deberán formalizar la inscripción según los trámites establecidos con carácter general especificando la modalidad de discapacidad.

5.4 En aras de garantizar la elegibilidad de los-as corredores-as con discapacidad en los términos de clasificación estipulados en para-atletismo, será preciso la cumplimentación de un cuestionario con información relevante a este respecto, al cual puede accederse a través del presente ENLACE: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdIc7J5yxHreKqA-vLRDcJJ9whsaGx-jgWuFpcw2c7o3TcjyQ/viewform>.

5.5 Los/as corredores/as con discapacidad a pie, además de su propia clasificación, también estarán inscritos en la clasificación general de la prueba.

5.6 Para la inscripción en la modalidad "Corredores/as con discapacidad física en silla de ruedas", y por tanto para optar a los premios de esta modalidad, la silla debe cumplir las condiciones establecidas para pruebas de para-atletismo (World Para Athletics -WPA- Regla 14 *Wheelchair Requirements*).

No podrán inscribirse en la Modalidad Silla de Ruedas, ni optar a los premios de la modalidad, los participantes que usen *HANDBIKE* y *SILLAS* con otros mecanismos, motor, engranaje o palanca que puedan utilizarse para propulsar la silla de ruedas.

REGLAMENTO EDICION 54

Por motivos técnicos, logísticos y de seguridad los participantes en la modalidad de silla de ruedas, tendrán la limitación de no poder sobrepasar al coche de Dirección de Carrera de la prueba

5.6 Los/as inscritos/as en las diversas modalidades de corredores con discapacidad a pie podrán formar parte de equipos del apartado Premios para Clubs.

5.7 En caso de duda sobre la pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos de resolución de reconocimiento de grado de discapacidad.

6. Cambio de titular

Es posible el cambio de titular del dorsal hasta el 28 de marzo de 2027 con un coste de **6€**. Si quieres ceder tu dorsal a otra persona tienes que realizar estos pasos:

1. Entra a <https://mediaelche.es/mi-inscripcion> e identificate con tu localizador y el correo electrónico con el que te inscribiste a la prueba
2. En el menú superior elige modificar --> cambio de titular
3. Sigue las instrucciones que te indicará la web

La gestión económica se realiza a través de la plataforma mediante el siguiente procedimiento:

1. El participante original solicita el cambio de titularidad utilizando el enlace mencionado anteriormente, proporcionando la dirección de correo electrónico del nuevo participante. Este último recibirá toda la información necesaria para llevar a cabo el cambio de titularidad.
2. El nuevo titular deberá realizar el pago de la inscripción como si fuera una nueva inscripción.
3. Una vez que el nuevo participante esté registrado, se procederá a realizar un reembolso al participante original, descontando 4€, así como los gastos de gestión y comisión bancaria.

A partir del 1 de abril de 2027 los cambios de titular no están permitidos bajo ningún concepto.

Nota importante: Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso previsto para ello y sin obtener la conformidad por parte de la Organización.

En caso de que la Organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la realización de la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participar en la prueba.

Adicionalmente y dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que cede o vende, impidiendo su inscripción en los 4 años sucesivos.

7. Baja por lesión

7.1 Se puede solicitar la **devolución del importe de la inscripción en caso de lesión** acreditada a través de nuestro correo de inscripciones inscripciones@mediaelche.es

Condiciones:

1. Se accederá a la devolución del 100% de la inscripción (menos 3€ por gastos de gestión), en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un **certificado médico** del corredor con el correspondiente diagnóstico. No tendrán validez los informes o certificados firmados por fisioterapeutas, solamente aquellos firmados por el médico especialista.
2. La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar la documentación es el **28 de marzo de 2027**, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.
3. La devolución se realizará por el mismo medio de pago con el que se realizó la inscripción (pago con tarjeta o transferencia) en cuanto se verifique la documentación médica presentada.
4. Los costes de transferencia y/o gastos que se generen serán detraídos del precio de la inscripción pagada.

8. Marca y Box de salida

8.1 Al formalizar la inscripción se deberá indicar el tiempo previsto a realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores/as) dentro de la horquilla de ritmos que aparecen en este apartado.

8.2 El color del dorsal indicará el cajón de salida asignado. **De no figurar en la inscripción este dato, le será asignado automáticamente el cajón de 1h50'-2h00'.**

- **DORSAL ROJO** hasta 1h19'59".
- **DORSAL VERDE** 1h20'00" a 1h29'59".
- **DORSAL NARANJA** 1h30'00" a 1h39'59".
- **DORSAL AZUL** 1h40'00" a 1'49'59".
- **DORSAL AMARILLO** 1h50'00" a 1'59'59".
- **DORSAL GRIS** 2h00'00" a 2h14'59".
- **DORSAL MARRÓN** 2h15'00" en adelante

Las atletas de categoría femenina que quieran tomar la salida en el primer cajón deberán acreditar una marca inferior a 1h 30' y comunicarlo a la organización.

Se reservará un espacio en línea de salida para los atletas elite e invitados.

8.3 En caso de elegir los dos primeros cajones de salida (rojo y verde), se deberá acreditar la marca en el proceso de inscripción y esta será validada por la organización.

8.4 Según el número de inscritos se podrá modificar el número de cajones, así como plantear la salida por “oleadas”, en ambos casos será comunicado con antelación.

9. Cambio de box

9.1 El cambio se realizará siempre y cuando la capacidad del box lo permita.

9.2 El cambio de BOX por mejora de marca en el caso de que hayas mejorado tu marca desde el momento de la inscripción, siempre que puedas acreditar (mediante URL) que la nueva marca se realizó después de la fecha de inscripción en esta carrera.

9.3 La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en la metodología del cambio:

10. Entrega de dorsales

10.1 La entrega de dorsales y la recogida de la bolsa del corredor se efectuará en la **Feria del Corredor**, el **viernes 09 de abril de 17:00 a 21:30 horas**, y el **sábado 10 de abril de 10:00 a 14h y de 16h a 20:00 horas**; y el **día de la prueba hasta 1 hora antes del comienzo de la carrera, en la zona de Salida/Meta**. Para la retirada del dorsal se debe presentar el certificado de inscripción, el DNI o documento acreditativo y el código QR que llegará por correo electrónico la semana antes de la prueba

10.2 Se podrá autorizar a una tercera persona a recoger el dorsal y la bolsa del corredor mediante un correo electrónico que se recibirá la semana de la prueba. No se entregará ningún dorsal si no se ha seguido este procedimiento.

10.3 Para entrar al box y participar en la carrera será necesario llevar el dorsal y cualquier corredor sin dorsal y/o dorsal manipulado será inmediatamente expulsado de la carrera y sancionado para próximas participaciones.

11. Salida y meta

11.1 La salida se dará a las 9.00 horas y la carrera finalizará a las 11:30 horas, siendo el tiempo máximo oficial para finalizar la carrera 2h30:00, sin que en ningún caso pueda excederse dicho lapso temporal.

11.2 Los corredores-as con discapacidad en sillas de ruedas saldrán en un lugar habilitado delante del primer box, mientras que el resto de participantes con discapacidad lo harán desde su cajón correspondiente en función de la marca acreditada y deberán presentarse en el punto de encuentro dispuesto para ellos-as junto a la línea de salida 30 minutos antes del comienzo, para ser acompañados a sus zonas de salida correspondiente. En caso de no personarse en el tiempo estipulado, por motivos de seguridad, la organización puede disponer que aquellos-as corredores-as con discapacidad que son propulsados por terceros se ubiquen al final de los cajones de salida.

11.3 El control de la prueba quedará cerrado en los puntos kilométricos 5, 10, 15, 20, y meta, a los 35', 1h 10', 1h 45', 2h 20' y 2h 30', respectivamente. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre de

REGLAMENTO EDICION 54

carrera, le será indicado y será superado por el vehículo de final de carrera, en este momento el participante abandonará la prueba, o en caso de continuar, deberá hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad y cumpliendo las normas y señales de circulación, como un usuario más de la vía.

11.4 En la zona de meta, estará ubicada la zona de organización, con vestuarios, duchas, aseos, guardarropa, informática, prensa, fisioterapeutas, punto de encuentro y otros servicios que pudiera disponer la organización. Asimismo, en cualquiera de las instalaciones deportivas municipales de la ciudad se podrán utilizar las duchas y vestuarios desde la finalización de la carrera hasta las 13:30 h.

12. Categoría, Trofeos, Premios y Obsequios

12.1 Las categorías correspondientes a las de la R.F.E.A. para la temporada 2027
Categorías de Veteranos/as a partir de los 35 años y de 5 en 5 años.

Sub 20	2008 hasta nacidos <u>10/4/2009</u>
Sub 23	2007- 2006- 2005
Senior	Nacidos en el 2004 o anteriores
Máster M/F 35	Desde el día que cumplan 35 años
Máster M/F 40	Desde el día que cumplan 40 años
Máster M/F 45	Desde el día que cumplan 45 años
Máster M/F 50	Desde el día que cumplan 50 años
Máster M/F 55	Desde el día que cumplan 55 años
Máster M/F 60	Desde el día que cumplan 60 años
Máster M/F 65	Desde el día que cumplan 65 años
Máster M/F 70	70 años en adelante
Corredores-as con discapacidad sensorial visual	
Corredores-as con discapacidad física (ambulante)	
Corredores-as con discapacidad física (silla de ruedas)	
Corredores-as con discapacidad intelectual y otros trastornos del neurodesarrollo	

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba

TROFEOS

TROFEOS HOMBRES			TROFEOS MUJERES		
General	Los 5 primeros		General	Las 5 primeras	
Sub 20-23	Los 3 primeros		Sub 20-23	Las 3 primeras	
Senior	Los 3 primeros		Senior	Las 3 primeras	
Máster 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70	Los 3 primeros		Máster 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70	Las 3 primeras	
Locales	Los 3 primeros		Locales	Las 3 primeras	
Equipos federados	Primer Clasificado		Equipos federados	Primer Clasificado	
Corredores con discapacidad sensorial visual	Primer Clasificado		Corredoras con discapacidad sensorial visual	Primera Clasificada	
Corredores con discapacidad física (ambulante)	Primer Clasificado		Corredoras con discapacidad física (ambulante)	Primera Clasificada	
Corredores con discapacidad física (silla de ruedas)	Primer Clasificado		Corredoras con discapacidad física (silla de ruedas)	Primera Clasificada	
Corredores con discapacidad intelectual y otros trastornos del neurodesarrollo	Primer Clasificado		Corredoras con discapacidad intelectual y otros trastornos del neurodesarrollo	Primera clasificada	

Solamente las categorías “General”, “Locales” y “Equipos federados” se entregarán en el pódium principal, el resto de categorías se entregarán en pódium anexo.

PREMIOS EN METÁLICO

HOMBRES						MUJERES					
	1º	2º	3º	4º	5º		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Clasificación general	400€	300€	200€	100€	50€	Clasificación general	400€	300€	200€	100€	50€
Atletas nacionales	150€	100€	50€			Atletas nacionales	150€	100€	50€		
Atletas locales	150€	100€	50€			Atletas locales	150€	100€	50€		
Equipos federados	200€					Equipos federados	200€				

12.2 Se establece un premio económico de **600 €** para la categoría masculina y **600 €** para la categoría femenina para aquellos atletas que logren batir el récord actual de la prueba. Para tener derecho a este premio, los tiempos obtenidos deberán ser inferiores a **1h02'37"** (**Gebrie Erkihun Jemberie (ETH) – 2019**) en hombres y **1h10'52"** (**Tiruye Mesfin Aman (ETH) – 2021**) en mujeres. Este premio se otorgará únicamente al primer atleta (hombre y mujer) que cruce la meta rebajando dichas marcas y será acumulable a otros premios en metálico que pudieran corresponder por la clasificación general.

12.3 Se considerarán atletas locales a los/las nacidos/as en Elche o empadronados/as en la localidad al menos desde hace 1 año, debiendo poder acreditar con justificante municipal su inclusión en el padrón en el supuesto de que les sea requerido.

12.4 La clasificación de “Equipos federados” se realizará con el sumatorio de tiempos de los 4 primeros corredores con licencia federada (nacional o autonómica) de cada club, ganando el que menos tiempo acumule.

12.5 Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la Ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia bancaria.

REGLAMENTO EDICION 54

12.6 Para la obtención de los premios en metálico de la Clasificación General y Nacional se deberá realizar una marca inferior a 1h09'00" los corredores y 1h22'00" las corredoras, en caso contrario cobrarán el 50% del premio asignado.

Los premios en metálico de la clasificación individual serán acumulables.

12.7 Los/as atletas designados/as a pasar el control antidoping y tengan premio en metálico, deberán esperar al resultado del control para recibir el premio.

12.8 Todo participante que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su D.N.I., pasaporte o similar, con anterioridad a la recogida del mismo.

12.9 Transcurridos 20 días naturales desde la finalización de la prueba los premios en metálico no retirados, pasarán automáticamente a ser propiedad de la organización.

12.10 Los premios y los trofeos por categorías que no se recogan el día de la prueba, podrán ser reclamados mediante el formulario disponible en la página web <https://mediaelche.es/premios>. Este formulario es el único canal oficial para solicitarlos. No se considerarán las peticiones recibidas a través de otros medios. El plazo para reclamar el premio es de 20 días, y una vez cerrado el formulario, no se aceptarán más solicitudes.

La organización exigirá la completa restitución de los premios económicos de cualquier atleta si la IAAF anula sus resultados deportivos debido a una sanción por dopaje en los controles específicos de la prueba, o incluso con posterioridad por anomalía en el Athlete Biological Passport (Pasaporte Biológico), independientemente de que el atleta no haya dado positivo en los controles antidopaje específicos de la carrera. Todo atleta, o en su defecto Mánager IAAF, que acepte un premio económico en la Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, asume automáticamente esta condición para garantizar la igualdad de oportunidades, la limpieza y la salud en el atletismo.

Independientemente de los domicilios de las partes, cualquier controversia que pudiera surgir se resolverá conforme a las leyes españolas y con sumisión expresa a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Elche.

OBSEQUIOS

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Medalla conmemorativa a todos los llegados a meta
- Toalla finisher
- Bebida isotónica y avituallamiento postmeta.
- Carpa y espacio reservado para equipos (a partir de 20 participantes).

Además de lo mencionado anteriormente, se agregará cualquier obsequio que la organización pueda obtener o que los patrocinadores regalen a los corredores.

13. Comité de jueces

13.1 La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la F.A.C.V.

13.2 Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización, colocado en la parte trasera del dorsal, obligándose el corredor en cualquier caso a comprobar el buen funcionamiento de su chip en el stand correspondiente en la Feria del Corredor en el momento de recoger su dorsal.

13.3 Ni la Organización, ni los patrocinadores, ni el colaborador principal asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

13.4 El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura. **No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.**

13.5 No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) **correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc.** Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

13.6 Los dorsales/chip entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

13.7 No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

13.8 Los Jueces de la Prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor: (1) no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, (2) altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, (4) No atienda las instrucciones del Organizador o Jueces de la Prueba (5) No pasen todos los puestos de control del "CHIP TIME" establecidos, (6) No facilite a la Organización la documentación que se le requiera, (7) Incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

13.9 Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

13.10 Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

13.11 Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar la reclamación al Comité de Competición de la RFEA. Aportando un depósito de 60 euros.

13.12 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

14. Servicios médicos

14.1 La prueba dispondrá, según ley, de servicio sanitario con ambulancias, médicos y personal sanitario de apoyo, así como hospital de campaña y apoyo de bicicletas con desfibriladores, que estará distribuido a lo largo del recorrido y en la zona de salida-meta.

14.2 Todos los corredores inscritos se les aconseja rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo

14.3 Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil, así como de un seguro de accidentes deportivos, que cubrirá los daños que puedan producirse como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de este reglamento. No se incluye el desplazamiento para la disputa de la prueba. La organización estará cubierta por un seguro de R. Civil.

15. Control antidopaje

15.1 Al estar el evento incluido en el calendario de la FACV y de la RFEA, existirá el preceptivo control antidopaje.

15.2 Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de éste para recibir el premio.

16. Descargo de responsabilidades

16.1 Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. En concreto, con su inscripción, los corredores suscriben la siguiente declaración:

16.2 Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

16.3 Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el 54º Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, me comprometo a no participar en la misma.

16.4 Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta en el REGLAMENTO 54 MEDIA MARATON INTERNACIONAL CIUDAD DE ELCHE, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.

REGLAMENTO EDICION 54

16.5 Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

17. Protección de datos

Al inscribirse en la 54 Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, los participantes otorgan su consentimiento para que el C.A. ELCHE DECATLON, por sí mismos o mediante terceras entidades, proceda al tratamiento automatizado de sus datos personales. Este tratamiento tiene exclusivamente fines deportivos, promocionales o comerciales y se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de dichos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Este consentimiento es válido de forma indefinida, a menos que los participantes soliciten su cancelación o modificación total o parcial por escrito, dirigiendo la solicitud al domicilio social de C.A. ELCHE DECATLON, ubicado en C/ Francisco Rabal, 12, 03202, Elche, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Al inscribirte en el evento, se remite al sitio web de registro y procesamiento de pagos CHIPLEVANTE (Fina Marí Bonmatí Moreno), los datos recibidos estarán sujetos a la propia Política de privacidad de CHIPLEVANTE.

Dada la naturaleza de esta prueba deportiva, que implica la captura de imágenes y material audiovisual de los participantes, incluyendo fotografías y vídeos, la autorización para el uso de este material es un requisito obligatorio para completar la inscripción. Los participantes deben aceptar de manera explícita y obligatoria la reproducción de su imagen, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Además, en el formulario de inscripción, los participantes tendrán la opción de excluir su nombre de las clasificaciones de la prueba marcando una casilla correspondiente si así lo desean.

CONSIDERACION FINAL

La Organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

La inscripción a esta carrera supone la aceptación del presente reglamento; Todo lo no previsto en él, se regirá por las normas de la FACV, RFEA e IAAF. Así como todo lo reglamentado por instancias superiores.